

PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO 2019

RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2019, de la Dirección General de Formación Profesional e Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional. **DOGV 7 març de 2019**

CONVOCATORIA: Las pruebas se realizarán **las mañanas del 10 y 11 de junio 2019**. Las pruebas de acceso superadas mantendrán su vigencia mientras no se modifiquen los títulos y permitirán el acceso en los ciclos de todo el estado español.

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Se realizarán en todos los centros que impartan formación profesional de grado medio. Por tanto, **en nuestro instituto puedes realizar dicha prueba**.

REQUISITOS: Tener 17 años o cumplirlos durante el año 2019.

Calendario Pruebas de Acceso 2019:

INSCRIPCIÓN: del 23 de abril al 10 de mayo de 2019, ambos inclusive.

- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN para hacer la prueba de acceso a CFGM
- Publicación listados alumnos que deben realizar la prueba en otro centro: 21 de mayo de 2019
- Publicación listas provisionales de admitidos: 21 de mayo de 2019
- Publicación listas definitivas de admitidos y excluidos: **28 de mayo de 2019**
- PRUEBAS GRADO MEDIO: **las mañanas del 10 y 11 de junio 2019**
- Publicación listas provisionales calificaciones prueba grado medio: **20 de junio de 2019**
- Plazo de entrega documentación justificativa: del 23 de abril al 27 de junio de 2019, ambos inclusive.
- Publicación listas definitivas calificaciones y entrega de certificados: **1 de julio de 2019**

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A LAS PRUEBAS

Se presentará una solicitud en el centro donde se quiera hacer la prueba. Dicha solicitud debe ir acompañada de la siguiente documentación: fotocopia del DNI, declaración responsable de que no se reúnen los requisitos para el acceso directo (modelo facilitado por el centro) y justificante de haber pagado las tasas correspondientes.

PRUEBA DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

El nivel exigible estará adaptado al establecido para la **Educación Secundaria Obligatoria**.

La prueba, común a todos los ciclos, tendrá tres partes:

Parte lingüística: dos apartados, uno de Castellano y otro de Inglés.

Parte social: un apartado de Ciencias Sociales (Geografía e Historia).

Parte científico-matemático-técnica: tres apartados, uno de Matemáticas, otro de Informática y otro de Ciencias de la Naturaleza.

Horario: 09:00. Consultar el anexo de la Resolución.

Los aspirantes deben ir provistos del DNI.

CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS

Se consideran aptos los ejercicios con un cinco. La calificación final será la media de las tres partes, siempre que se obtenga al menos una puntuación de 4 o más en cada una de ellas. En la parte lingüística, el castellano puntúa 8 y el inglés 2; en la parte Científica, las matemáticas puntúan 5, las ciencias naturales 3 y la informática 2.

EXENCIONES

Se podrán solicitar exenciones a la realización de toda la prueba, de alguna de sus partes o de alguno de sus apartados (aparecen en la solicitud de inscripción a las pruebas). Para ello es preciso adjuntar los documentos justificativos con relación a materias aprobadas en convocatorias anteriores, materias superadas en ESO, ámbitos superados en diversificación, superación de PCPI, experiencia laboral, etc. Aunque solicites alguna exención pueden presentarse a los exámenes correspondientes. La nota en este caso será la mayor entre las dos que puedan corresponderte (nota del examen o de la exención).

Recuerda que además **tienes que hacer la preinscripción** al ciclo formativo, en los plazos que se determinen, que suele ser la primera semana de junio. Estate atento.

Más información en:

- Equipo Directivo y Orientación del Centro de Residencias de Cheste
- <http://www.ceice.gva.es/web/formacion-profesional/presentacion-y-calendario>